

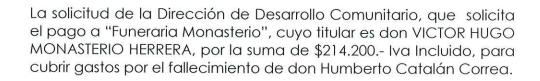
001496

DECRETO ALCALDICIO Nº \_\_\_\_\_

Casablanca,

1 0 MAYO 2012

VISTOS 1.-





Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en cuanto a la urgencia del cometido, en los términos del artículo 8 letra c) de la ley de contratación pública.

La Pertinencia de concurrir con la asistencia según se desprende del Informe Social de fecha 20 de Abril de 2012, dado el manifiesto estado de necesidad y lo dispuesto en el Dictamen Nº46.748 de la Contraloría General de la República.

ASESOR JURÍDACO.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO I.-**

Contrátese directamente y páguese a don **VICTOR HUGO MONASTERIO HERRERA**, Cédula de identidad N°8.032.487-1, por la suma de \$214.200.- iva incluido, por concepto de servicios funerarios por el fallecimiento de don **HUMBERTO CATALAN CORREA** 

II.-

Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 24, Item 01, Asignación 007: "Asistencia Social a Personas Naturales – Programas Sociales", del presupuesto municipal vigente.

111

ANOTÉSE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REGISTRESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA Alcalde de Casablanca

Distribución : Alcaldía Dideco Adquisiciones